

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Directora Auditoría Institucional	LUZ MARYORY GÓMEZ POSADA	<i>Período evaluado:</i> 01/Mar de 2019 – 30 /Jun de 2019	<i>Fecha de elaboración:</i> 12 de Julio de 2019
--	-------------------------------------	---	---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Auditoría Institucional presenta los resultados obtenidos en la evaluación al Sistema de Control Interno en la Universidad de Antioquia; bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en sus cinco componentes:

- ✓ Ambiente de Control.
- ✓ Evaluación de Riesgos.
- ✓ Actividades de Control.
- ✓ Información y Comunicación.
- ✓ Actividades de Monitoreo.

En este sentido se resalta el compromiso de la alta administración en el desarrollo permanente del Sistema de Control Interno Institucional y los avances del Plan de Acción Institucional 2018-2021 **“Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial”**;

A continuación, se presentan los avances y aspectos por mejorar de cada componente del MECI, en concordancia con la dimensión 7° del MIPG, Decreto 1499 de 2017.

1. AMBIENTE DE CONTROL

“Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las entidades con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno, las cuales abarcan los estándares de conducta y de integridad esperados dentro de la entidad, así como la asignación de niveles de autoridad y responsabilidades en el desarrollo de la gestión y del talento humano”.

Avances

- ✓ Se adecuó el Reglamento Estudiantil de Pregrado, para institucionalizar la expedición de diplomas y actas con firma digital, lo que contribuye al acceso, consulta, verificación y reducción de fraudes relacionados con este tipo de documentos y se encuentra alineado con el programa de “Transformación Tecnológica y Digital” del Plan de Acción 2018-2021, lo anterior se normalizó a través del Acuerdo Superior 459 del 26 de marzo de 2019.
- ✓ Se crearon sesenta (60) nuevas plazas profesoras de tiempo completo mediante el Acuerdo Superior 460 del 26 de marzo de 2019. Dichas plazas harán parte de la planta de reserva del Rector, con el fin de apoyar los programas académicos nuevos y fortalecer aquellos que han venido desarrollándose en la Universidad. Con la creación de estas plazas, la planta de cargos profesoral asciende a 1666 plazas, de las cuales 151 corresponden a la planta de reserva del Rector. Lo anterior, enmarcado en el cumplimiento del PAI frente a la resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios, a través del programa de Regionalización.

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019

- ✓ Por medio del Acuerdo Superior 462 del 21 de mayo de 2019, se definió la Política Institucional para la implementación de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos en asuntos de orden académico, administrativo y disciplinario en la Universidad de Antioquia, en dirección de la cuarta línea de acción del PAI “Buen vivir en la comunidad universitaria”.
- ✓ La nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública, se construirá y dotará con equipos, con recursos provenientes de la estampilla “Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” en el año 2018 y 2019. Lo anterior se oficializó mediante la Resolución Superior 2309 del 26 de marzo de 2019.
- ✓ A través de la Resolución Superior 2320 del 30 de abril de 2019 se evaluó la gestión administrativa del doctor John Jairo Arboleda Céspedes, durante el periodo del 2018. Dicha calificación correspondió a 95 puntos – excelente- respecto a la gestión del Rector en la Universidad.
- ✓ Se trasladaron, en forma definitiva de la planta de cargos docentes de la reserva de la Rectoría, 33 plazas de tiempo completo a diferentes dependencias, así:

PLAZAS TRASLADADAS			
DEPENDENCIA	RR 45510 del 19 de marzo de 2019	RR 45753 del 22 de mayo de 2019	RR 45789 del 24 de mayo de 2019
Artes	1.5		
Ciencias Exactas y Naturales	3.5		
Ciencias Sociales y Humanas	1.5		
Derecho y Ciencias Políticas	1		
Comunicaciones	1		
Idiomas	4		
Ciencias Económicas	2		
Educación	1		
Ingeniería	4		
Odontología	1		
Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	1		
Bibliotecología	1		
Enfermería	1		
Educación Física	1		
Nutrición	1		
Estudios Políticos	1	0.5	
Estudios Regionales	1		
Instituto de Filosofía			1
Medicina			1
Escuela de Microbiología			1
Ciencias Agrarias			1
Facultad Salud Pública			1
Total Plazas Docentes Trasladas	27.5	0.5	5

Fuente: Elaboración propia – Normativa UdeA

- ✓ Se constituyó y reglamentó el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera en la Universidad, a través de la Resolución Rectoral 45645 del 30 de abril de 2019, en la cual se definieron sus integrantes, funciones y disposiciones generales para su funcionamiento.
- ✓ Mediante la Resolución Rectoral 45770 del 24 de mayo de 2019 se definió el proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano y los procesos ejecutables de la División de Talento Humano, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Antioquia.

Procesos ejecutables de Talento Humano:

- ✓ Selección de Talento Humano.
 - ✓ Gestión de la Vinculación y del ciclo de vida laboral.
 - ✓ Desarrollo de Talento humano.
 - ✓ Cultura de la labor universitaria.
 - ✓ Riesgos ocupacionales.
 - ✓ Gestión de la retribución.
 - ✓ Gestión de la información laboral.
 - ✓ Seguridad Social.
- ✓ Se delegó en los Decanos y Directores de Escuela o Institutos, por medio de la Resolución Rectoral 45835 del 6 de junio de 2019, el nombramiento de los profesores de la Universidad seleccionados mediante concurso público de méritos, mediante la utilización de los formatos preexistentes elaborados por la División de Talento Humano.
- ✓ Para el desarrollo y ejecución de los planes y proyectos asociados al Plan de Acción 2018-2021 "Una Universidad de Excelencia para el Desarrollo Integral, Social y Territorial" se realizó la destinación de \$ 32.514 millones de pesos provenientes de recursos de la devolución del IVA y la Estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor, así:

Acto Administrativo	Fecha	Recursos Estampilla	Recursos Devolución IVA
45466	12/03/2019	\$7.691.000.000	
45451	6/03/2019		\$ 495.000.000
45501	19/03/2019		\$ 2.028.600.000
45569	2/04/2019		\$ 237.636.279
45624	25/04/2019	\$15.000.000.000	
45637	29/04/2019	\$2.367.000.000	
45643	30/04/2019		\$4.695.000.000
Total		\$25.058.000.000	\$ 7.456.236.279

Fuente: Elaboración propia – Normativa UdeA

- ✓ Se destinaron \$ 2.807 millones de pesos provenientes de la Estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor", a los grupos de investigación que participaron en la convocatoria Estrategia para Apoyo a los Grupos de Investigación 2018-2019 debidamente aprobada por el CODI, mediante los siguientes actos administrativos:

Acto Administrativo	Fecha	Recursos Estampilla
45698	8/05/2019	\$2.000.000.000
45756	22/05/2019	\$807.849.782
Total		\$2.807.849.782

Fuente: Elaboración propia – Normativa UdeA

- ✓ Mediante la Resolución Rectoral 45854 de 13 junio de 2019, se autorizó al personal administrativo para el uso de dos días de descanso remunerado en los periodos de vacaciones intersemestrales programadas anualmente para el personal docente de la Universidad.
- ✓ Se difundieron en el portal universitario las orientaciones sobre la Ley Garantías Electorales 2019, aplicación de la Ley 996 de 2005 y otras disposiciones para la elección de las autoridades locales del 27 de octubre de 2019. La información se dispuso en la siguiente ruta:

> Inicio > Somos U de A > Empleados > Listado > Orientaciones sobre Ley de Garantías Electorales 2019

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019

- ✓ Se avanzó en el borrador del Manual del Modelo Estándar de Control Interno de la Universidad Antioquia, código DI-AP-MA-08 versión 1 del 19 de marzo de 2019 en el cual se contempla:

Estructura del Modelo Estándar de Control Interno

- ✓ Ambiente de control
- ✓ Gestión de riesgo
- ✓ Actividades de control
- ✓ Información y comunicación para el control
- ✓ Actividades de monitoreo y seguimiento

En este borrador se ratifican las líneas de defensa para el Sistema de Control Interno de la Universidad de Antioquia así:

- ✓ **Línea Estratégica:** Constituida por la Rectoría y el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.
- ✓ **Primera Línea de defensa:** Conformada por los Directivos y líderes de dependencias y procesos de la Universidad, Jefes de División y Coordinadores o responsables de procesos y los Decanos y Directores, así como los Jefes de Departamento y de Centros.
- ✓ **Segunda Línea de Defensa:** Está compuesta por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y su División de arquitectura de procesos. Adicionalmente, los servidores públicos que hacen parte del equipo de apoyo a la gestión de riesgos en todas las dependencias de la Universidad.
- ✓ **Tercera Línea de Defensa:** La tercera línea de defensa la asume la Oficina de Auditoría Institucional. Siendo el rol principal de esta línea el proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del Sistema de Control Interno.

Aportes en el Fortalecimiento del Talento Humano.

A continuación, se describen las actividades que se ejecutaron en pro de promover y fortalecer el conocimiento y las habilidades de los servidores públicos de la Universidad de Antioquia.

- ✓ Las sedes y seccionales de las regiones tuvieron acceso al Plan de Capacitación Institucional 2019 a través de actividades presenciales haciendo uso de la modalidad Proyecto Especial de Formación, y virtuales con videoconferencia y el curso virtual de inducción, prueba de ello es que el 19 de marzo de 2019, se capacitaron los gestores de riesgos de las regiones. Para esta actividad se contó con el apoyo de la Dirección de Regionalización.
- ✓ El 19 y 21 de junio, se realizó capacitación a los servidores que asumieron el rol de gestores durante el presente año debido a los cambios de personal presentados en las unidades académicas y administrativas y por la habilitación de gestores para procesos específicos en los cuales se considera necesario avanzar en la política de gestión de riesgos. Este grupo contó con una participación de 23 personas.
- ✓ Se diversificó la oferta con contenidos, metodologías y enfoques. Lo anterior puede evidenciarse en las temáticas de las actividades y en la producción de cursos y espacios virtuales de aprendizaje como el Curso virtual de inducción Vivamos la Universidad y el curso virtual de Formación para directivos
- ✓ Mediante Convenio de Cooperación los empleados de la Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS, que prestan servicios en misión a la UdeA, están accediendo a los procesos formativos de la Universidad de Antioquia.

Actividades Formativas

- ✓ Los datos de participaciones en formación registran personal de la CIS, a la fecha 84 personas de la CIS han participado en actividades de formación.

Proyecto PAI 10410022- IV91180104 Informe resumen marzo a junio de 2019			
Nombre de la actividad	Asistentes	Certificadas	Inversión
Recibimiento e inducción			
Inducción institucional Vivamos la Universidad	83 personas (5 grupos)	58	\$665.332
Inducción para directivos	30 personas	Curso sin terminar a la entrega de este informe	\$240.000
Preparación para el rol	17 personas	17 personas	\$5.032
Totales	130 personas	75 personas	\$910.364
Formación para el desarrollo laboral y personal			
Necesidades Generales	534	364	\$67.504.612
Lineamientos Institucionales	643	271 ¹	\$3.713.891,06
Proyectos Especiales de Formación	179	114	\$28.964.279,66
Alquiler de espacios			\$2.198.000
Totales	1.356	749	\$ 103.291.147
Convenio Universidad Eafit - 054 de 2015	3	Formación en marcha	\$10.666.000

Fuente: Informe de Gestión Desarrollo del Talento Humano marzo 2019 a junio de 2019

Recibimiento e inducción: Proceso de inducción Institucional Vivamos la Universidad y Preparación para el rol.

- ✓ Entre marzo y junio de 2019 se conformaron cuatro grupos para la inducción Vivamos la Universidad, desarrollado en dos encuentros presenciales -lección inaugural de asistencia obligatoria y recorrido Institucional- y un curso virtual de 4 semanas de duración. De los cuales, 57 servidores culminaron satisfactoriamente el proceso de inducción, 17 hicieron la entrega del formato de preparación para el rol debidamente diligenciado y las restantes han recibido vía correo electrónico notificaciones para ponerse al día en el cumplimiento de esta parte del proceso de inducción.
- ✓ Se ofreció la primera cohorte del curso virtual de Formación para Directivos que brinda a los servidores públicos que comienzan a integrar los equipos directivos de la Universidad de Antioquia un panorama de la gestión pública universitaria, y de las responsabilidades como servidor público, que facilite su adaptación a la labor. El primer grupo estuvo integrado por 30 personas de los consejos de las facultades de Educación, Enfermería y Ciencias Sociales y Humanas, dados los cambios en las decanaturas.

¹ Esta cifra dista del total de participaciones pues no a todos los lineamientos se les emite constancia oficial al tratarse de actividades cortas. El detalle se puede ver en la tabla de Lineamientos Institucionales

Formación para el desarrollo laboral y personal

La formación y capacitación constante de los servidores públicos de la Institución contribuye a mejorar sus condiciones personales, sociales y laborales. Lo anterior aporta, a su vez, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la materialización del Plan de Desarrollo, el Plan de Acción Institucional y los planes de las unidades académicas. Son tres las modalidades que integran este componente: Necesidades Generales de Formación, Lineamientos Institucionales de Formación y Proyectos Especiales de Formación. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas en cada una de ellas.

Necesidades Generales de Formación

Actividad	Grupos	Asistentes	Certificadas
Comunicación para equipos de alto rendimiento	1	19	15
Gestión integral de emociones	1	21	16
El arte de comunicar y persuadir: comunicación para la creación de valor público	1	22	11
Planificación y organización del trabajo	2	39	25
Atención al usuario	1	18	17
Expresión oral y corporal	1	16	12
Presentaciones efectivas	1	17	9
Formador de formadores	1	21	14
Expresión escrita - Medellín	1	19	15
Expresión escrita - regiones	1	23	15
Formación política: Gobierno, universidad y democracia	1	10	Activa
Talento digital	2	36	28
Excel básico	1	21	16
Excel intermedio	1	20	16
Gestión de proyectos	1	32	Activa
Talleres Google Suit	1	20	20
Taller Esquemas y Flexibilidad: oportunidades del cambio	1	19	15
Taller Comunicación Emocional: empatía, distancia, proximidad y asertividad	1	18	12
Taller ¿Cómo hablo? Voz y comunicación asertiva	1	28	22
Taller Control de las emociones y disminución del estrés	2	48	40
Resolución de Conflictos	2	24	7 ² (un grupo activo)
Diploma en lengua de señas colombiana	1	11	7
Acompañamiento al retiro - regímenes pensionales en Colombia	1	32	32
Total	24	534	364

Lineamientos Institucionales de Formación

Actividad	Grupos	Asistentes	Certificadas
Atención al Ciudadano			
Charla para Programa de Salud UdeA	1	23	23
Gestión de Riesgos			
Gestión de Riesgos - Regiones	1	15	14
Taller en gestión de riesgos para gestores	1	26	18
Gestión documental			
Talleres de transferencia documental	4	78	78
Plan de Seguridad Vial			
Taller formativo sobre educación vial (Secretaría de Movilidad de Medellín)	1	25	25
Normatividad Vial (ARL)	1	22	22
Accidentabilidad Vial (Cesvi Colombia)	2	34	34

² Correspondientes solo al grupo 2 que ya concluyó. El primer grupo tiene pendiente una última sesión.

Actividad	Grupos	Asistentes	Certificadas
Seguridad y salud en el trabajo a través de Riesgos ocupacionales y ARL			
Pausas activas vocales	1	20	N/A
Conservación de la voz	1	10	N/A
Asesoría para el diseño del programa de prevención y protección	1	9	N/A
Comité de convivencia: conformación y funciones	1	8	N/A
Estandarización DME	1	13	N/A
Higiene postural	2	66	N/A
Transporte de reactivos y sustancias químicas	1	9	N/A
Atención de emergencias con sustancias	1	21	N/A
Capacitación en SGA, almacenamiento EPP y kit de derrames	1	14	N/A
Capacitación teórico - práctico - manejo de emergencias químicas	1	18	N/A
Emergencias con productos químicos	1	14	N/A
Manejo de kit para la atención de derrames con sustancias peligrosas	1	21	N/A
SGA	1	8	N/A
Programa de Etiquetame	1	7	N/A
Programa Etiquetame - socialización matriz de peligros	1	3	N/A
Elementos de protección y buenas prácticas	1	14	N/A
Manejo apropiado de formaldehído	1	17	N/A
Socialización de programas de higiene y química	1	4	N/A
Otros temas			
Taller Resolución de conflictos - Programa de Salud	1	23	23
Charla Situaciones administrativas - Patología - Medicina	1	31	N/A
Charla Situaciones administrativas - Nutrición y Dietética	1	25	N/A
Talleres Data UdeA	3	53	34
Capacitación proceso Retribución	1	12	N/A
Total	37	643	271

Fuente: Informe de Gestión Desarrollo del Talento Humano marzo 2019 a junio de 2019

Proyectos Especiales de Formación

Actividad	Grupos	Asistentes	Certificadas	Inversión
Formación en calidad según norma ISO9001:2015	2	36	33	\$ 16.960.546
Taller Talento Digital - Oriente	2	29	29	\$ 982.342,66
Taller Gestión de las emociones - Bajo Cauca	1	22	22	\$ 446.391,00
Gestión Electrónica de Documentos	1	16	16	\$ 3.375.000
Curso Presentaciones efectivas - Yarumal (sin terminar)	1	12	N/A	\$ 3.700.000
Curso Abordaje integral para paciente víctima de violencia sexual - Comité de Habilitación - Programa de Salud UdeA (sin terminar)	1	50	N/A	\$ 3.500.000
Fortalecimiento de habilidades organizacionales - Comité Rectoral	1	14	14	N/A
Total	9	179	114	\$28.964.279,66

Fuente: Informe de Gestión Desarrollo del Talento Humano marzo 2019 a junio de 2019

Fondo patrimonial para la capacitación del personal administrativo y de los trabajadores oficiales – unidad ejecutora 10410049

Las solicitudes aprobadas por el fondo patrimonial para la capacitación del personal administrativo y trabajadores oficiales desde marzo hasta junio de 2019, es el siguiente:

Solicitudes aprobadas	Monto
21	\$ 18.644.784

Aspectos susceptibles de mejora

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019

- ✓ A través de la Resolución Rectoral 39477 de 2014 se adoptó el Referente Ético para la Universidad, publicado en el Portal Universitario, sin embargo, en las últimas 3 vigencias no se han desplegado estrategias tendientes a su divulgación y socialización a los servidores universitarios, ni se ha evaluado su contenido, con miras a una posible actualización. Todo lo anterior, con el fin de contribuir al mejoramiento de la cultura de control universitaria.
- ✓ La Comisión Institucional de Ética de la Universidad de Antioquia, que tiene como objetivo promover, facilitar y liderar reflexiones permanentes acerca de principios, valores y de actuaciones éticas en la vida de la comunidad universitaria, se encuentra inactiva desde enero de 2018.
- ✓ Inasistencia e incumplimiento por parte de los servidores públicos en las actividades establecidas en el Plan de Capacitación Institucional.
- ✓ Aunque se contó con un espacio propio -aula 22-301- que facilitó la ejecución de las actividades programadas para capacitación, se hizo necesario alquilar espacios en el Edificio de Extensión por valor de \$2.198.000.

Recomendaciones Generales

- ✓ Reactivar la Comisión Institucional de Ética, en procura de lograr su objetivo de opinión y formación en los asuntos éticos universitarios, para ello se recomienda:
 - *Revisar su conformación de forma que se integren los diferentes estamentos de la institución.*
 - *Definir el plan de acción de la comisión y definir su financiamiento.*
 - *Diseñar la estrategia de comunicación.*
 - *Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros que permitan el desarrollo de un plan de trabajo de dicha Comisión.*
- ✓ Implementar estrategias para la divulgación y socialización periódica del Referente Ético a la comunidad universitaria.
- ✓ Consolidar estrategias para promover el cumplimiento en la asistencia necesaria para obtener la constancia oficial y el uso responsable de los recursos públicos destinados a financiar las actividades del Plan de Capacitación Institucional.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

“Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. Su mirada sistémica contribuye a que la entidad no sólo asegure la gestión institucional y el logro de los objetivos, sino que fortalezca el ejercicio del control interno en las entidades públicas”.

Avances

- ✓ Se desarrollaron actividades con el propósito de divulgar del Acuerdo Superior 453 del 29 de octubre de 2018, mediante el cual se aprobó la Política de Gestión de Riesgos para la Universidad. En lo relacionado a su difusión y divulgación se realizaron publicaciones durante el mes de marzo en los medios universitarios tales como: Suplemento Alma Mater (4 de marzo), Portal Universitario (5 de marzo) y Boletín de Empleados (6 de marzo).
- ✓ El 18 de junio de 2019 se realizó un segundo encuentro de Gestores de Riesgos, en el cual se reforzaron temas relacionados con el proceso, se presentaron los avances del Plan de Gestión de Riesgos 2019 y se hizo devolución de los principales aspectos a mejorar identificados en la aplicación de la nueva metodología de riesgos.
- ✓ Se realizó la revisión y consolidación de los Mapas de Riesgos de Corrupción bajo la nueva metodología.
- ✓ Se realizaron asesorías adicionales para resolver dudas a las dependencias académicas y administrativas para la elaboración de los mapas de riesgos de corrupción.
- ✓ Se trabajó en la exploración e identificación en el mercado de posibles proveedores de software para la gestión de riesgos, asimismo, se concluyó con el análisis técnico de los software (ACL GRC, KAWAK, Zona Segura, SoftExpert, Almera e Isolucion) para la gestión de riesgos de la Universidad de Antioquia.
- ✓ Para la Implementación, sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se asignaron \$ 814.000.000 millones de pesos al proyecto IV91180103.
- ✓ Priorización de los riesgos laborales, de acuerdo con los resultados de la identificación de peligros, evaluación y valoración, realizada en todas las áreas de Campus Universitario, sedes de Área Metropolitana y Oriente (Carmen de Viboral) y haciendas de la Universidad de Antioquia, a través, de la metodología “Mapeo de Riesgos”.
- ✓ Definición e inicio de implementación de controles para la gestión del riesgo laboral identificado y priorizado.
- ✓ Implementación de actividades de promoción y prevención que hacen parte de los sistemas de vigilancia epidemiológica definidos en la Universidad de Antioquia, en las siguientes áreas: Bloque 16 de Campus Universitario, Corporación Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Exactas, Instituto Universitario de Educación Física, Instituto de Filosofía.
- ✓ Actualmente, se encuentra en definición el pliego de condiciones para la licitación del servicio de realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro. Se estima un valor de doscientos noventa y tres millones de pesos (\$293.000.000).

- ✓ Se adelantan gestiones para la compra de dieciocho (18) Desfibriladores Externos Automáticos para las sedes de la Universidad de Antioquia que están pendientes por dotación del equipo. Costo presupuestado, ciento trece millones quinientos veintiséis mil pesos (\$113.526.000).
- ✓ El resultado de la autoevaluación realizada en el mes de mayo de 2019, a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleados y Contratistas es 67%, indicador definido en la escala de valoración como estado moderadamente aceptable.

Aspectos susceptibles de mejora

- ✓ La entrega de los mapas de riesgos de corrupción por parte de algunas unidades académicas y administrativas ha sido inoportuna retrasando la consolidación y cumplimiento de los entregables.
- ✓ La gestión, consolidación, evaluación y monitoreo de los riesgos en la Universidad se realiza de manera manual empleando en Excel.
- ✓ El proceso de gestión de riesgos en las dependencias académicas y administrativas aún está en etapa de inicial. Además, la aplicación de la nueva metodología, conforme lo establecido en el Acuerdo Superior 453 de 2018 Política de Gestión de Riesgos ha sido gradual.
- ✓ Los procesos del área financiera no están en su totalidad documentados conforme la metodología institucional.
- ✓ Insuficiencia de recursos financieros por parte de las unidades académicas para asumir los costos que implican la gestión de riesgos laborales.
- ✓ Débil cultura institucional, en la prevención y control de los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Las directrices del SG-SST en las unidades académicas y administrativas: en materia de seguridad y salud en el trabajo no se encuentran estandarizadas.
- ✓ No se tienen identificadas de las condiciones de salud de la población trabajadora, para el desarrollo de planes de intervención frente a la atención en la prevención de enfermedades laborales.

Recomendaciones Generales

- ✓ Continuar las actividades tendientes a definir la alternativa para la implementación de una plataforma tecnológica que permita la gestión de riesgos institucionales ajustada a las necesidades de la Universidad.
- ✓ Promover la gestión de riesgos en las unidades académicas y administrativas para la implementación de la nueva metodología.
- ✓ Actualizar los procedimientos y flujos de trabajo del proceso financiero con Arquitectura de Procesos, bajo la metodología institucional.
- ✓ Definir e implementar acciones inmediatas tendientes al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo conforme lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019.

- ✓ Definir estrategias de difusión y socialización para fortalecer la cultura en la prevención y control de peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Estandarizar las directrices del SG-SST en las unidades académicas y administrativas: en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Identificar las condiciones de salud de la población trabajadora para desarrollar planes de intervención, prevención de riesgos identificados como prioritarios y enfermedades laborales.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

“Acciones determinadas por la entidad a través de políticas y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección, para mitigar los riesgos identificados y que tienen un impacto potencial en los objetivos. Generalmente se establecen por medio de políticas de operación, procesos y procedimientos. Estas actividades de control son llevadas a cabo en todos los niveles de la entidad y sirven como mecanismo para gestionar la consecución de los objetivos, formando parte integral de los procesos”.

Avances

Comité Coordinador del Sistema de Control Interno

Este Comité realizó dos (2) sesiones en el periodo evaluado, una en marzo Acta 263 y otra en abril de 2019 Acta 264, con la participación del Comité Rectoral, desarrollando los siguientes asuntos:

- ✓ Estado actual del Plan de Auditoría Primer Trimestre 2019
- ✓ Resultados Encuesta de Priorización para formulación del Plan de Auditoría 2019
- ✓ Estado Actual del Proyecto de la OAI para el Plan de Acción Institucional
- ✓ Presentación del Código de Ética del Auditor
- ✓ Concepto jurídico sobre el Decreto 338 de marzo de 2019 - DAFP
- ✓ La Vicerrectoría Administrativa se encuentra desarrollando el proyecto “Integración de Procesos de Información Financiera”, mediante el cual se está actualizando el Manual de Políticas Contables definido por la Universidad de Antioquia; actualmente se tienen proyectados 24 borradores de los cuales 16 han sido revisados y discutidos en mesas de trabajo lo que representa un avance del 67%. Los principales cambios en el inventario de políticas contables que se proponen, en relación con las políticas vigentes son:
 - ✓ Creación de las políticas de bienes históricos y culturales y activos biológicos.
 - ✓ Separación de la política de ingresos en: Ingresos sin Contraprestación e Ingresos con Contraprestación.
 - ✓ Absorción de las Políticas de variación de las tasas de cambio, deterioro de valor de los activos y materialidad (actualmente se tienen como políticas separadas, sin embargo, en la propuesta de actualización se eliminan y se vuelven parte integrante de otras políticas).
- ✓ Se adelantan gestiones para celebrar Acuerdos Marco de Precios (AMP) mediante invitaciones a cotizar para seleccionar un proponente para el suministro de bienes e insumos de Papelería y Útiles de Oficina (IP.AMP-001-2019) y computadores (VA-DSL-AMP-002-2019). para la Universidad.
- ✓ La División de Gestión Informática, está en proceso de actualización de seguridad perimetral y adecuación de la infraestructura de Red para alojar nuevo Firewall.

Oficina de Auditoría Institucional

La Oficina de Auditoría Institucional en desarrollo de sus roles: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Relación con Entes Externos de Control, Evaluación de la Gestión del riesgo y Evaluación y Seguimiento, emitió los siguientes informes:

Consecutivo	Fecha de emisión	Dirigido a	Asunto
IA-2019-002	15/03/2019	Vicerrector Administrativo	Informe seguimiento a la rendición de la cuenta de contratación en la plataforma de Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia, vigencia 2018
IA-2019-003	28/03/2019	Jefe División Informática	Informe Legalidad del software instalado en computadores que son propiedad de la Universidad
IA-2019-004	01/04/2019	Vicerrector Administrativo	Análisis contratos de prestación de servicios personales no tramitados por SIPE en 2018
IA-2019-005	09/04/2019	Director de Planeación y Desarrollo Institucional	Observaciones de la Oficina de Auditoría Institucional al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2019
IA-2019-006	09/04/2019	Secretario Comité de Conciliación	Informe de cumplimiento al funcionamiento del Comité de Conciliación Periodo: 2018-2
IA-2019-007	30/05/2019	Rector	Informe Seguimiento Austeridad y Eficiencia en el Gasto con corte al 31 de diciembre de 2018
IA-2019-008	30/05/2019	Rector	Informe de revisión PQRS semestre 2018-2
IA-2019-009	30/05/2019	Secretaria General	Resultados Auditoría al proceso de elección de los representantes ante la Junta Administradora del Encargo Fiduciario
IA-2019-010	07/05/2019	Vicerrector Administrativo	Auditoría Basada en Riesgos Procedimiento-Tiquetes
CP-2019-001	10/05/2019	Vicerrector Administrativo	Control Preventivo Seguimiento viáticos, Anticipos y Gastos por Servicios

Fuente: Elaboración propia informes OAI Marzo-Junio 2019

Acompañamientos

Se realizó acompañamiento por parte de la Oficina de Auditoría Institucional, participando con voz y sin voto a los consejos, comisiones y comités, algunos de estos son:

- ✓ Comité Rectoral.
- ✓ Consejo Académico.
- ✓ Comité Técnico de Contratación.
- ✓ Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.
- ✓ Comité de Conciliación.
- ✓ Comisión de Carrera.

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019

- ✓ Comité Interno de Archivo.
- ✓ Comité de Vinculaciones de Personal Transitorio
- ✓ Invitaciones a cotizar

Aspectos susceptibles de mejora

- ✓ Debido al empalme del cargo de Directora de Auditoría Institucional, el Plan de Auditoría de abril a diciembre de 2019 se encuentra en construcción y pendiente de aprobación.
- ✓ No se han adelantado gestiones para la definición y aprobación de los autodiagnósticos adaptados para la Universidad de los componentes del MIPG, por parte de la subcomisión del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, tomando como referente los instrumentos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para con ello establecer los planes de mejoramiento respectivos.

Recomendaciones Generales

- ✓ Formalizar el Plan de Auditoría ante las instancias correspondientes.
- ✓ Retomar las actividades para la definición de los autodiagnósticos adaptados para la Universidad de los componentes del MIPG, por parte de la subcomisión del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

“La información y comunicación son las que garantizan la interacción entre todos los servidores y procesos de la entidad, esencial para un adecuado ejercicio del control interno”.

Avances

Con el propósito de fortalecer el sentido de la corresponsabilidad en la gestión Universitaria, se realizó la rendición de cuentas “UdeA Transparente” en el mes de abril, para ello se habilitaron espacios para el diálogo sobre la gestión 2018 con la comunidad universitaria, además, se publicaron las respuestas a las preguntas generadas por la comunidad en las interacciones de los canales habilitados. La información se encuentra dispuesta el siguiente enlace:

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/rendicion-cuentas>

Proceso de Comunicaciones

Durante el periodo marzo - junio se avanzó en la planeación estratégica de la comunicación institucional a partir de diversos ejercicios de análisis de objetivos y asuntos de gestión, reagrupamiento de temas, definición de roles y responsabilidades y planteamiento de campañas institucionales de acuerdo a las necesidades identificadas, así:

- ✓ El Comité de Comunicación Interna se viene reuniendo cada quince (15) días, con el objetivo de fortalecer la planeación de acciones de información y comunicación en el ámbito interno y acorde con la misión institucional y los planteamientos del PDI 2017-2027 y el PAI 2018-2021.
- ✓ Se definió una nueva metodología para el Encuentro de la Red de Comunicadores, espacio donde confluyen los comunicadores de la administración central con los de las unidades académicas, para la puesta en común de temas y la definición de acciones articuladas.

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de marzo de 2019 al 30 de junio de 2019

- ✓ Se construyeron los planes de comunicaciones del proceso de autoevaluación institucional y del Proyecto Educativo Institucional, procesos claves para la vida institucional.
- ✓ Se inició la ejecución de los proyectos de comunicación estipulados en el Plan de Acción Institucional 2018-2021. En ese sentido se definió la ruta para la construcción de la Política de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia y la estructura para la formulación del Plan Estratégico de Comunicaciones. Asimismo, se avanzó en la elaboración de documentos de necesidades y proyección de estudios de conveniencia para los procesos de contratación. Se realizaron dos reuniones del Comité Técnico de Proyectos de la Dirección de Comunicaciones.
- ✓ Para facilitar el acceso a la información por parte del personal administrativo y los servidores públicos de la institución se publicó el nuevo micrositio de empleados con una estructura renovada. Esta estrategia se articuló a su vez, con la actualización de los micrositos de profesores y estudiantes en el portal universitario, de acuerdo a un análisis previo de las necesidades de información institucional.
- ✓ A través de una estrategia convergente de medios, se fortalecieron los boletines digitales institucionales por cada uno de los estamentos: estudiantes, profesores, empleados y egresados. Donde se regularizó su envío y se definieron procedimientos para la gestión de los contenidos de manera articulada con el Suplemento Alma Máter y el Whatsapp institucional.
- ✓ Entre los meses de marzo y junio se publicaron un total de 2.559 noticias sobre la universidad, a través de Free Press. Su valoración económica asciende a los \$30.304.143.778. Además, de las noticias publicadas, el 75% son positivas, lo que contribuye a una mejor reputación institucional.
- ✓ La estrategia de comunicación para la Rendición Pública de Cuentas vigencia 2018, contempló transmisión vía streaming, producción multicámara, seguimiento en redes sociales, actualización de micrositio, cubrimiento de prensa y publicación de información de la gestión institucional.
- ✓ Se realizaron Transmisiones vía streaming y registros de los siguientes eventos institucionales:
 - ✓ Charlas Bajo el Agua. Vicerrectoría Investigación.
 - ✓ Comité Universidad Empresa Estado.
 - ✓ Foro Candidatos decanatura Facultad de Educación.
 - ✓ Cátedra Hernán Henao Delgado. INER.
 - ✓ Diálogos y cultura. Extensión Cultural.
 - ✓ Foro Asociación de profesores.
 - ✓ Representantes profesoral CSU.
 - ✓ Movilidad Nacional. Dirección de Relaciones Internacionales.
 - ✓ Discapacidad social. Vicerrectoría de Docencia.
 - ✓ Diálogos de Coyuntura y negocios. Facultad de Economía.
 - ✓ Bienvenida estudiantes de posgrados.
 - ✓ Estatuto general.
 - ✓ Páginas Abiertas. Extensión Cultural.
 - ✓ Ciudad al centro. Extensión Cultural.
 - ✓ Foro Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 - ✓ Foro de Ciencias de la Vida y la Salud. Misión de Sabios.
 - ✓ Día Mundial de los océanos Urabá. Corporación Ambiental.
 - ✓ Cuarta revolución industrial.
- ✓ Para el proceso de Transformación Digital (TD) se diseñó la imagen y la propuesta narrativa. Donde se realizaron dos reuniones con líderes de procesos relacionados con la T.D para hacer acuerdos básicos sobre la estrategia, e identificar públicos y necesidades de comunicación.

Gestión Documental

- ✓ En cumplimiento de las disposiciones generales de gestión de archivos, la División de Gestión Documental, emitió la Circular 01 de junio de 2019, por la cual se expiden los lineamientos para la transferencia documental primaria de los archivos de gestión al archivo central.
- ✓ El Comité Interno de Archivo desarrollo tres sesiones, en abril Acta 211, mayo Acta 212 y en junio Acta 2013, en las que se abordaron los siguientes asuntos:
 - ✓ Presentación del Plan de Trabajo Proyecto de Transformación Tecnológica.
 - ✓ Presentación del Proyecto de Actualización PINAR y PGD.
 - ✓ Plan de Mejoramiento y Visita de Inspección virtual del AGN.
 - ✓ Avances del Proyecto de Actualización y Creación de las TRD.
 - ✓ Análisis respuesta Consejo Departamental de Archivo.

Aspectos susceptibles de mejora

- ✓ Es necesario fortalecer la medición y evaluación de las estrategias de comunicación, una vez se cuenten con los estudios de públicos y medios planteados en los proyectos del PAI.
- ✓ Se presentan algunas dificultades y demoras para el ajuste de estrategias de manera adecuada a las dinámicas de la Institución.
- ✓ No se dispone de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para la ejecución óptima de las estrategias y actividades de comunicación.
- ✓ No se presenta un público masivo a la rendición de cuentas institucional.

Recomendaciones Generales

- ✓ Definir lineamientos para la medición y evaluación de las estrategias de comunicación, una vez se cuente con los estudios de públicos y medios planteados en los proyectos del PAI.
- ✓ Identificar las necesidades en recursos técnicos, económicos y humanos que posibiliten la ejecución óptima de las estrategias y actividades de comunicación.
- ✓ Definir estrategias que permitan convocar a los diferentes estamentos a la Rendición de Cuentas anual institucional.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

“Son aquellas actividades relacionadas con el seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, y se pueden identificar de dos tipos de actividades: autoevaluación y evaluación independiente. Como resultado de su aplicación, la entidad tomará las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos encontrados y encaminarse en la mejora continua”.

Avances

- ✓ Se realizó seguimiento por parte de la Oficina de Auditoría Institucional al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, al Mapa de Riesgos de Corrupción y se efectuó respectiva publicación en el portal Universitario. El cual se dispone en el siguiente enlace:

<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/a67ac12f-0f08-4fba-8e63-00e9eaa3a692/seguimiento-plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mGYWdLO>

- ✓ La Oficina de Auditoría realizó seguimiento al estado y avance del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría regular de la Contraloría General de Antioquia vigencia 2017, socializando los resultados ante el Comité Rectoral del 6 de mayo de 2019.
- ✓ Mediante Acta 17 del 14 de marzo de 2019, del Comité de Planta Física priorizó la asignación del espacio para la Oficina de Atención al Ciudadano, destinando su ubicación en la portería norte, próxima a la estación universidad del metro, el estado actual del proyecto se encuentra en la aprobación de los diseños arquitectónicos para posterior solicitud de licencia ambiental, licencia construcción y licencia de adecuación al patrimonio cultural ante las entidades competentes.

Aspectos susceptibles de mejora

- ✓ Los diferentes planes de mejoramiento institucionales no se encuentran consolidados, lo cual dificulta:
 - ✓ *Lograr la efectividad de acciones de mejora.*
 - ✓ *Implementar acciones transversales, a nivel institucional para las diferentes unidades académicas y administrativas.*
 - ✓ *Realizar seguimiento, evaluación y fortalecimiento, tanto a las acciones de mejora como a los controles asociados.*
- ✓ Persisten omisiones o falta de oportunidad, por algunos responsables de procesos en la atención a requerimientos de información y en el diligenciamiento de planes de mejoramiento realizados desde la Oficina de Auditoría Institucional. No existe una norma interna que regule su obligatoriedad, idoneidad y calidad.
- ✓ No se observa avance en la implementación de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea, adoptada por la Universidad mediante el comité de Universidad en Línea y Anti trámites, según Resolución Rectoral 37420 del 27 de junio de 2013.

Recomendaciones Generales

- ✓ Continuar las gestiones necesarias para disponer de un espacio físico para la oficina de Atención al Ciudadano, garantizando su accesibilidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas a la División de Logística e Infraestructura por la Administración.
- ✓ Definir mecanismos que garanticen un cumplimiento razonable de los planes de mejoramiento internos y externos, además de establecer herramientas que permitan su consolidación, gestión, evaluación y seguimiento oportuno para el fortalecimiento de los procesos y la consecución de los objetivos Institucionales.
- ✓ Dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital (Universidad Digital), de acuerdo a la normatividad aplicable.
- ✓ Emitir por parte de la administración, lineamientos que contribuyan a la atención y oportuna respuesta a los requerimientos de la Oficina de Auditoría Institucional por parte de las dependencias académicas y administrativas.

LUZ MARYORY GÓMEZ POSADA
Directora Oficina de Auditoría